

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RERF-58-01
	NOTIFICACIÓN POR AVISO (SECRETARIA COMUN) SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Página 1 de 6

Fecha: 07 JUN 2017
 Consecutivo: 5-5017

NOTIFICACION POR AVISO PAGINA WEB

Bucaramanga,

Señor
GUILLERMO AFANADOR ROJAS
WEB

Referencia: Radicado No. 2016-035.,
Asunto: Notificación por Aviso pag WEB.

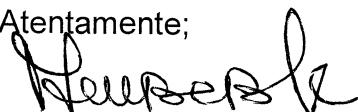
La Secretaría Común de la Sub Contraloría Delegada para procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 y los artículos 67, 68 Y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio del presente **AVISO** la siguiente actuación administrativa:

Radicado No.	P.R.F. 2016-035
Clase de Proceso	Proceso de Responsabilidad Fiscal.
Notificado	GUILLERMO AFANADOR ROJAS
Fecha:	31 DE OCTUBRE DE 2016
Tipo de Providencia	AUTO DE APERTURA
Proferido por:	ORIANA NICOLL GUAMAN DUARTE – ABOGADA COMISIONADA.
Entidad:	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER.
Argumentos de defensa.	No procede.
Recursos:	Reposición: No procede. Apelación: No procede.
Plazo respectivo	-----

Acompaña al presente aviso una (1) copia íntegra del acto administrativo (Auto de Apertura), el cual consta de ocho (08) folios útiles.

La presente notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente de la des fijación del aviso de la página WEB, según lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. **Se contara cinco días a partir del día 7 de junio y hasta el 13 de junio de 2017, inclusive.**

Atentamente;



ANA BETTY BAUTISTA CACERES
 Profesional Universitaria (e) Adscrita a Secretaria Común
 Proyecto: BETTY BAUTISTA.